

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de la Delegación del Gobierno en Sevilla, sita en la Plaza de la Contratación, n.º 3 de Sevilla, así como mediante videoconferencia en Circuit, siendo las 10:30 horas del día 21 de febrero de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para la apertura del sobre electrónico único, correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE: CONTR 2023 684363.

TÍTULO: OBRAS DE REPARACIÓN PARCIAL DE CUBIERTA DE GALERÍA DE PATIO INTERIOR Y DE ZÓCALO DE FACHADA PRINCIPAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA, PLAZA DE LA CONTRATACIÓN, N.º 3. SEVILLA.

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 79.319,52 €.

PRESIDENTE:

- D. Antonio José Díaz Navarro, Secretario General de la Delegación del Gobierno en Sevilla.

VOCALES:

- D.ª Camino Giménez Porto, Interventora Provincial de Sevilla.
- D.ª María Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- D. José Manuel Fernández Iglesia, Jefe del Departamento de Infraestructuras de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla.
- D. Fernando García de las Heras, Asesor Técnico de Infraestructuras de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla.

SECRETARIA:

- D.ª Sarai Vallejo Maza, Jefa de Sección de Contratación de la Delegación del Gobierno en Sevilla.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa. Se comprueba que han tenido entrada en el portal de licitación electrónica (SIREC), en modo, tiempo y forma, las siguientes ofertas:



FIRMADO POR	ANTONIO JOSE DIAZ NAVARRO	29/02/2024	PÁGINA 1/3
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ7QRBZXLQ826W3SYLYVUKAS44	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

N.º	EMPRESA
1	SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO SALCOSTA S.L
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LIRIO FLORENCIO, S.L.
3	SANOR RESTAURA S.L.
4	PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS S.L.

Las proposiciones económicas presentadas por las empresas son:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO SALCOSTA S.L	72.973,95
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LIRIO FLORENCIO, S.L.	73.900,00
SANOR RESTAURA S.L.	76.176,74
PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS S.L.	77.336,53

La Mesa de contratación, después de un detenido examen de los documentos incluidos en los sobres electrónicos, a fin de verificar los requisitos exigidos por el PCAP, en desarrollo del artículo 140.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP) acuerda admitir en la licitación a todas las licitadoras.

A continuación, se procede a la aplicación de los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos, conforme a la fórmula prevista en el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando que ninguna oferta económica incurre en el supuesto de valores anormales, al no ser inferior al presupuesto límite de temeridad, que se calcula en 67.587,12 €.



FIRMADO POR	ANTONIO JOSE DIAZ NAVARRO DINA SARAI VALLEJO MAZA	29/02/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ7QRBZXLQ826W3SYLYVUKAS44	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Una vez aplicados los criterios recogidos en el apartado 7 del Anexo I del PCAP que rigen esta contratación, se obtienen los siguientes resultados:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO SALCOSTA S.L	72.973,95	100,00
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LIRIO FLORENCIO, S.L.	73.900,00	85,41
SANOR RESTAURA S.L.	76.176,74	49,53
PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS S.L.	77.336,53	31,25

Visto lo anterior, resulta como licitadora mejor posicionada por tener la **mejor relación calidad precio** la empresa **SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO SALCOSTA S.L.**, que obtiene **100 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **72.973,95 euros** (IVA excluido).

Conforme a la clausula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la continuación del procedimiento de adjudicación con el requerimiento a dicha licitadora de la documentación que se indica en la citada clausula 10.4 del Pliego, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad de su requerimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

El Presidente

Antonio José Díaz Navarro

La Secretaria

Sarai Vallejo Maza



FIRMADO POR	ANTONIO JOSE DIAZ NAVARRO	29/02/2024	PÁGINA 3/3
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ7QRBZXLQ826W3SYLYVUKAS44	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	